

INFORME DE COMISIÓN

Hermosillo, Sonora, a 04 de octubre de 2019.

C. JUAN LEYVA MENDÍVAL

Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA

Presente.

En atención a comisión para asistir a Cd. Obregón, Sonora, el día 03 de octubre del actual, para participar en reunión con productores de espárrago del Valle del Yaqui, a fin de informar sobre el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios para exportar a Australia y reunión del Grupo Técnico Fitosanitario del Sur de Sonora, para la implementación de acciones en la campaña contra el Huanglongbing (HLB). Sobre el particular le informo de las actividades realizadas.

Asistí a la reunión del Grupo Técnico Fitosanitario del Sur de Sonora, en donde participaron el Jefe de Programa de la Representación de la SADER en Sonora, los Jefes del DDR 148 Cajeme y 149 Navojoa, el Gerente del CESAVE Sonora, los Gerentes de las JLSV's del Valle del Yaqui y de Navojoa, investigadores del INIFAP del CIRNO y técnicos de la Campaña contra el HLB. Se analizó los resultados de la estrategia que actualmente se está llevando a cabo en Sonora y la estrategia que está planteando la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV).

Después de analizar la información tanto de las actividades que se están llevando a cabo actualmente en la Campaña contra el HLB y la propuesta de la DGSV; se acordó que los investigadores del INIFAP elaboren un documento en el que se considerará actividades que actualmente se están llevando a cabo y actividades que considera la estrategia de la DGSV; posteriormente se reunirá el Grupo Técnico, para definir una nueva estrategia para el próximo ejercicio fiscal 2020.

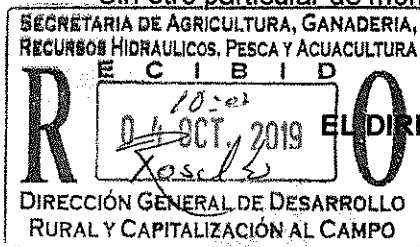
Posteriormente, asistí reunión con productores de espárrago del Valle del Yaqui, en donde participaron el representante de la APHYM, productores de espárrago del Valle del Yaqui, el Jefe de Programa de la Representación de la SADER en Sonora, el Jefe del DDR 148 Cajeme y el Gerente del CESAVE Sonora.

Se les informó sobre la problemática que se ha tenido con las exportaciones de espárrago a Australia por las detecciones de plagas en espárrago, así como las medidas regulatorias que ese país ha establecido.

Se presentó un resumen del Procedimiento "Enfoque de Sistemas para las Exportaciones de Espárrago de México a Australia"; así como de los tratamientos fitosanitarios que se requiere realizar al espárrago.

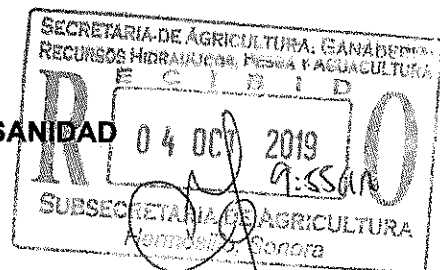
Los productores se pondrán en contacto con los Terceros Especialistas Fitosanitarios autorizados por el SENASICA, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos, para que los productores puedan obtener el Certificado Fitosanitario Internacional para exportar espárrago a Australia.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE INOCUIDAD ALIMENTARIA Y FITOSANIDAD

ING. VÍCTOR MANUEL BELTRÁN FAVELA



R. 969